

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

QUILLOTA, 03 de Febrero 2016

EXENTO N° 0127

NUM: 0613 / VISTOS: 1).- El Contrato de Trabajo Indefinido de fecha 01 de Abril de 2010 y Decreto Alcaldicio N°1861 de fecha 27 de Abril de 2010 de **NATALIA LEANDRA VERA PEREZ**, R.U.T N°15.063.201-3, Técnico en Educación Parvularia de Jardines Infantiles VTF;

2).- La carta de renuncia de fecha **25 de Enero de 2016** mediante la cual **NATALIA LEANDRA VERA PEREZ**, presenta su renuncia voluntaria al cargo a contar del **25 de Enero de 2016**;

3).- La Resolución N°1600 de 2008 de la contraloría General de la República que fija Normas de Exención del Trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

1.- ACÉPTASE LA RENUNCIA VOLUNTARIA DE **NATALIA LEANDRA VERA PEREZ**, R.U.T N°15.063.201-3, a contar del **25 de Enero de 2016**, de acuerdo a los términos del Artículo 159° N°2 del Código del Trabajo esto es "por renuncia voluntaria del trabajador".

Anótese, Comuníquese y Remítase Este Documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.


DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL


DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Contraloría Regional Valparaíso(5)
Secretaría Municipal
Interesado (a)
Carpeta Personal
Oficina Control
Archivo DAEM

LMG/DMB/LSP/ICP/csf.